

# **Distrito Escolar del Condado de Muscogee Política de Participación de los Padres de Título I**

2016-2017

Revisado 31 de Octubre de 2016



## **¿Qué es la Participación de los Padres?**



Participación de los Padres significa que los padres forman parte de una comunicación bidireccional, significativa y regular que implica el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, que incluyen asegurar que:

- los padres tengan un rol integral en ayudar en el aprendizaje de sus hijos.
- se anime a los padres a que participen activamente en la educación de sus hijos.
- los padres se sientan aliados en la educación de sus hijos y que son incluidos, según pertinente, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- se realicen otras actividades, como aquellas descritas en la Sección 1118 de la Ley de

## **Sobre la Política de Participación de los Padres en las Escuelas**

En apoyo del fortalecimiento del logro académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Muscogee (Muscogee County School District, MCSD) ha desarrollado la política de participación de los padres que establece las expectativas del distrito para la participación de los padres y guía las estrategias y recursos que fortalecen las alianzas de la escuela y los padres en las escuelas Título I del distrito. El plan describirá el compromiso de MCSD para incluir a las familias en la educación de sus hijos y para aumentar la capacidad de los padres en sus escuelas Título I para implementar estrategias de participación de las familias y actividades encaminadas a lograr las metas de logro académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, familias y comunidades trabajan conjuntamente para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a sobresalir, permanecer y disfrutar de más de la escuela. La Parte A de Título I provee para la participación significativa de los padres en todos los niveles del programa, tales como el desarrollo e implementación del plan escolar y de distrito, y en llevar a cabo las disposiciones de mejoramiento de la escuela y del distrito. De acuerdo con la Sección 1118 de la Ley de Educación Elemental y Secundaria de 1965 (ESEA), MCSD trabajará con sus escuelas Título I para asegurar que las políticas requeridas de participación de los padres a nivel escolar cumplen con los requisitos de la Sección 1118 y que cada una incluye, como un componente, un convenio entre la escuela y los padres conforme a la Sección 1118 de ESEA.



## Oportunidades de Consultar a los Padres

Las opiniones y sugerencias de los padres son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y las escuelas que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I están invitados a asistir a dos oportunidades de reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de logro académico de los estudiantes. .

### **Estado de la Reunión de Distrito (Reunión CLIP) (Verano)**

Todos los padres son bienvenidos a escuchar las últimas actualizaciones del Distrito Escolar del Condado de Muscogee, así como revisar y opinar acerca de la Política de Participación de los Padres del distrito y del Plan de Mejoramiento Integral de LEA para el año escolar 2016-2017. Los avisos sobre esta reunión se enviarán a todos los padres antes de la reunión. El distrito también comunicará información sobre esta reunión en el sitio Web del distrito escolar.

### **Reuniones para el Mejoramiento Escolar (Primavera)**

Durante este mes cada escuela Título I escuela celebrará una reunión para que los padres participen en una discusión de mesa redonda para revisar el Programa de Participación de los Padres de la escuela, las Políticas de Participación de los Padres, así como proporcionar opiniones sobre el presupuesto de participación de los padres. Cada escuela Título I enviará una carta al hogar de los padres notificándoles la fecha y hora de la reunión.



## FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS ESCUELAS



Este año, la coordinadora de participación de los padres del distrito (parent involvement coordinator, PIC) proporcionará asistencia y apoyo a todas las escuelas Título I para asegurar que cumplen los requisitos de participación de los padres y que se están implementando actividades y estrategias de participación para los padres. Las escuelas Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y de la PIC para ayudarles a mejorar y fortalecer la participación de las familias. Además de la comunicación frecuente y visitas a la escuela, el distrito escolar y la PIC de distrito celebrarán reuniones mensuales y capacitaciones con la PIC de su escuela para revisar los planes y actividades de participación de las familias.

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres establecidos por la Sección de la ESEA, el coordinador de participación de padres de distrito se comunicará y colaborará con los servicios de apoyo estudiantil para asegurar oportunidades de participación completas para los padres con habilidad limitada en inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migrantes, esto incluye proporcionar a los padres información e informes de la escuela en un idioma que los padres puedan comprender.

## RESERVACIÓN DE FONDOS

MCSD reservará el 1% de la cantidad total de los fondos que Título reciba en el Año Fiscal 2017 para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres definidos en esta política y según se describen en Sección 1118 de la ESEA. El distrito proveerá orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela de Título I en el desarrollo de un presupuesto adecuado para la participación de los padres, dirigido a las necesidades y recomendaciones de los padres. Cada escuela Título I conducirá una encuesta de los padres para recopilar sus opiniones sobre cómo deben utilizarse estos fondos destinados a la participación de los padres en su escuela. Los padres también pueden proveer sugerencias en los talleres y reuniones a través del año.





## Cómo desarrollar a capacidad a los Padres y las Escuelas

MCSO desarrollará la capacidad de las escuelas y los padres crear una fuerte participación de los padres a fin de asegurar la participación efectiva de los padres y para apoyar una alianza entre las escuelas de Título I, los padres y la comunidad para mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes a través de las siguientes actividades y programas celebradas en todo el distrito.

MCSO trabajará a través de sus escuelas Título I para proveer asistencia a los padres para comprender la información estatal y del distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso de los estudiantes, así como proporcionarles información sobre el programa de Título I. MCSO ofrecerá clases para que los padres puedan obtener conocimientos sobre los Estándares Educativos Esenciales Comunes del estado de Georgia (Common Core Georgia Performance Standards) y los estándares de aprovechamiento, así como las evaluaciones requeridas en el estado de Georgia (Georgia Milestone) incluyendo formas alternativas de evaluación. Las fechas y lugares para estas clases serán informadas a través de boletines escolares, sitios web, los muros de anuncios de las escuelas, y los mensajes telefónicos de Connect Ed. En cada escuela Título I hay una sala de recursos para los padres. La sala de recursos contiene recursos y materiales que incluyen guías para los padres, guías de estudio y práctica de las evaluaciones, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el hogar y están disponibles en todas las escuelas Título I para las familias, incluyendo algunas copias en español.

Para asegurar que información relacionada al distrito, la escuela, las reuniones de programas para los padres y actividades esté disponible para todos los padres en un formato uniforme y comprensible, las notificaciones y recursos de los padres se enviarán a los hogares en el idioma nativo de los padres, cuando corresponda, y habrá intérpretes disponibles en reuniones y eventos de los padres.

MCSO coordinará e integrará los programas de participación de los padres del distrito con el programa Head Start y otros programas preescolares patrocinados por el estado en el distrito, invitando a profesores y personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación de los padres. En la primavera, las escuelas elementales celebrarán días de Listos para Kindergarten (Kindergarten Ready) para que los padres puedan recibir información para ayudar a prepararse a ellos mismos y a sus hijos para el Kindergarten.

MCSO ha establecido en todo el distrito un Consejo Asesor de Padres compuesto por padres que representan a cada escuela Título I para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación